

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28690** MIDORI FOODS, S.L.

Doña María Rosa Blanch Domeque, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el proceso de Ejecución número 582/2011, tramitado ante este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Salvador Parra López contra Midori Foods, S.L. se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 28 de julio de 2011 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal por importe de 3.573,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Barcelona, 28 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110061392-1